

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

48057 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Girona, por el que se convoca celebración de pública subasta con presentación de ofertas en sobre cerrado y pujas al alza, de un bien inmueble.*

La Delegación de Economía y Hacienda de Girona, acuerda la celebración en pública subasta de un bien inmueble, que se celebrará el día 26 de enero de 2022, a las 11h., en el salón de actos de la citada Delegación, sita en la Avd. de Jaume I, 47, de Girona, con presentación de ofertas en sobre cerrado, y pujas al alza, del lote que se detalla a continuación, cuyo pliego de condiciones generales podrá ser examinado en la sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación y en la página "web" del Ministerio en la siguiente dirección de internet: www.hacienda.gob.es

De acuerdo con lo establecido en artículo 106 del RD 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas:

Se licitará en PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA y CUARTA SUBASTA el LOTE 1.

LOTE 1: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª SUBASTA.

Descripción registral: "URBANA, ENTIDAD NÚMERO DOS-D. LOCAL en la planta SEMISÓTANOS de la CASA señalada de NÚMERO CUARENTA Y CUATRO de la CALLE SANTA EUGENIA, formando ESQUINA con el PASAJE MASSAGUER, de la ciudad de Girona, destinado a USO COMERCIAL de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SESENTA METROS CUADRADOS."

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Girona 2, Tomo 2.151, Libro 250, Folio 133, Finca 15.276 de GIRONA SEC. 1.ª, CRU: 17009000579028.

Linderos registrales: por el frente Sur, con zona ajardinada; por el fondo Norte, con Acequia Monar; por la derecha, Este, con local número 2-C y escalera de acceso D; por la izquierda Oeste, con FEVE; por arriba con vial privado y local número ocho y por abajo con local n.º 1.

Título: Compraventa, Inscripción 4.ª de 07/06/1991.

Referencia y situación catastral: 4779602DG8447H0091QG. Cl. Mestre Francesc Civil 2 Es: 1 Pl:00 Pt: 4 de GIRONA.

Dicho inmueble es el LOCAL 2-D, que se encuentra situado en Planta Semisótano del edificio situado en C/ Mestre Francesc Civil, números 2 a 8, de GIRONA. (Antes Calle Santa Eugenia, 44)

Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2018 724 17 474 0000 189. Expediente CIBI: 2020 017 00043.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y sin arrendatarios.

Acuerdo de incoación del expediente de enajenación de fecha 31/03/2021.

Tipo de licitación 1.ª subasta: 156.195,00 €. Garantía 5% a constituir: 7.809,75 €.

Tipo de licitación 2.ª subasta: 132.765,75 €. Garantía 5% a constituir: 6.638,29 €.

Tipo de licitación 3.ª subasta: 112.850,89 €. Garantía 5% a constituir: 5.642,54 €.

Tipo de licitación 4.ª subasta: 95.923,26 €. Garantía 5% a constituir: 4.796,16 €.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Las ofertas, en sobre cerrado, deben presentarse en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda en Girona (Avd. Jaume I, 47, GIRONA), en el caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse, en la misma fecha de su presentación, al correo electrónico dehgirona@igae.hacienda.gob.es, con la hoja en la que conste el sello del Registro ante el que se ha presentado la documentación.

El plazo de presentación de las ofertas será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el BOE o BOP, de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones.

La apertura de las ofertas y la celebración de la subasta tendrán lugar en el Salón de Actos de esta Delegación, a las 11 horas, del día 26 de enero de 2022.

Para participar en la subasta será preciso aportar el resguardo de la garantía constituida (Código 0275) del 5% del tipo de licitación, en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos del Ministerio.

La Administración se reserva la posibilidad de repercutir al adjudicatario la parte proporcional del pago del IBI realizado, en proporción al tiempo en que cada una de las partes haya ostentado la titularidad dominical durante el año, en su caso.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de formalización de la enajenación y los impuestos que les correspondan según Ley.

El pliego de condiciones que regirá esta subasta puede ser consultado por los interesados en la sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, así como en el portal "web" de este Ministerio en la siguiente dirección de internet www.hacienda.gob.es

Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Girona, 22 de noviembre de 2021.- Delegada de Economía y Hacienda de Girona, Malen Bonilla Carrillo.

ID: A210062924-1